

Asunción, 10 de diciembre de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

**REF.: SERVICIO DE PROCESAMIENTO, CONSOLIDACIÓN
Y CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS, ANULADOS Y
REGULARIZADOS, INHABILITACIONES Y
REHABILITACIONES PARA OPERAR EN CUENTA
CORRIENTE BANCARIA – CON AVISO DE INTENCIÓN DE
COMPRA – ID N° 479.035.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a la observación realizada a la comunicación de adjudicación de la convocatoria de referencia, a través de Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)

Aspectos observados:

Comentario

No se ha remitido la documentación mínima para la verificación íntegra del expediente falta el contrato, en consecuencia no se puede realizar una verificación íntegra del proceso, una vez remitida la documentación se continuará la verificación del proceso.

Respuesta: Se remite el Contrato BNF-P N° 318/2025 correspondiente a la convocatoria de referencia.

Se verifica una discrepancia entre la documentación adjunta y la información cargada en el SICP con relación al administrador del contrato. Se recomienda regularizar esta situación a fin de mantener la coherencia entre los documentos respaldatorios y los datos registrados en el sistema.

Respuesta: Se asigna al administrador del contrato conforme a la documentación remitida.

Sin otro particular, solicitamos la difusión a fin de dar continuidad al proceso

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Programación Ejecución y Control
Sección Programación**